

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

IMPRESIÓN: 20-09-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./60-2010

A.J.D.I.P./286-2010

10/09/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Se deja el Acta en suspenso, para su aprobación en la próxima sesión, al considerar los miembros de Junta Directiva que no se cumplió con la remisión de la misma con veinticuatro horas de antelación.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
 Asesoría Legal
 Auditoría Interna